

**INFORME DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA COLINAS DE JABALÍ
COCABRAS S.A. QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Por la presente y, en cumplimiento al ordenamiento legal, en mi calidad de Comisaría principal de la compañía, informo que los movimientos ejecutados en el ámbito institucional durante el ejercicio económico del 2012 se desprenden las siguientes actividades:

PRIMERO.- La empresa ha cumplido todas las disposiciones legales, el estatuto de la institución, las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas, sobre todo se ha tomado muy en cuenta las observaciones de los entendidos en la materia societaria, financiera y legal.

SEGUNDO.- La fiscalización interna de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de Diciembre del 2012 de la COMPAÑÍA COLINAS DE JABALÍ COCABRAS S.A., provenientes de las actividades que desarrolla la institución han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación contable, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas.

En cuanto a los ingresos financieros de la empresa están acordes a nuestra actividad empresarial que esta plenamente justificados en la documentación financiera entregados a cada uno de ustedes.

En cuanto a los gastos financieros realizado por la empresa producto de pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, laborales, fiscales, remuneraciones y compromisos adquiridos con nuestros clientes, trabajadores y proveedores se encuentran plenamente justificado y al día como lo describe los anexos entregados por la contadora.

Como consecuencia de nuestra responsabilidad y compromiso asumido con la institución en el años 2012, se ha producido una utilidad económica positiva que se encuentra detallada claramente en los balances entregados a cada uno de ustedes para su conocimiento y aprobación.

CUATRO.- Para concluir mi informe señores accionistas, debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se ha manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la institución, evidencian una transparencia, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el 2012.

Finalmente un agradecimiento a cada uno de las personas que componen la empresa, mil gracias por todo, siempre estén pendiente de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado a mi persona.

Puerto Francisco de Orellana 15 de Mayo del 2013

Atentamente,



Victor Quinaloa Ramirez
COMISARIO